

Principales hechos noticiosos de octubre de 2025

Los hechos noticiosos presentados en este apartado han sido seleccionados y retomados de los principales medios de comunicación escritos de El Salvador.¹



→ 1 de octubre

APES anuncia el traslado de su personería a otro país de la región

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) anunció su decisión de trasladar su personería jurídica a otro país de la región centroamericana, debido a la “necesidad urgente de trabajar sin limitaciones ni presiones”. Según un comunicado de prensa, el objetivo principal de esta decisión es “continuar con su misión de defender los derechos de los periodistas, la libertad de expresión y la libertad de prensa”. Con ello reafirma que “seguirá defendiendo los derechos de los periodistas en el país, así como de aquellos en situación de exilio o en el exterior”. La organización no aclaró hacia qué país de Centroamérica moverá su personería jurídica. Sin embargo, a mediados de septiembre,

¹ Cada una de las noticias presentadas se encuentra listada en la bibliografía, en el mismo orden de aparición, para su consulta detallada.

su actual presidente, Sergio Arauz, dijo que esto no implicaba el cierre de sus labores, pese a que en ese momento cerraban las oficinas en

→ 3 de octubre

Bukele prohíbe el lenguaje inclusivo en las escuelas de El Salvador

Nayib Bukele arremete nuevamente contra la perspectiva de género en El Salvador. El gobierno de corte autoritario que el controvertido mandatario lidera ha decidido prohibir el lenguaje inclusivo en las escuelas públicas del país y en todas las instituciones ligadas al Ministerio de Educación. La medida es “de estricto cumplimiento” y, según Karla Trigueros, ministra de Educación, pretende garantizar “el buen uso de nuestro idioma en todo material y contenido, además de proteger a la primera infancia, niñez y adolescencia de injerencias ideológicas que afecten su desarrollo integral”.

→ 4 de octubre

La CIDH emite medidas cautelares por el salvadoreño desaparecido tras su deportación de EE.UU.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió medidas cautelares para la localización del salvadoreño Irvin Jeovanny Quintanilla García, quien se encuentra desaparecido desde marzo de 2025 tras su deportación de Estados Unidos, según informó dicho organismo. La CIDH emitió las medidas al considerar «que se encuentra en una situación de gravedad y urgencia de riesgo de daño irreparable a sus derechos en El Salvador». «Según la solicitud, el beneficiario fue deportado el 15 de marzo de 2025 desde Estados Unidos hacia El Salvador y, a partir de esa fecha, se desconocería su paradero o destino», indicó la CIDH en un comunicado.

→ 8 de octubre

El Salvador en cifras: menos pobreza relativa, más pobreza extrema

El reciente informe de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2024, publicado por el Banco Central de Reserva (BCR), revela un contraste que obliga a reflexionar: la pobreza total bajó 5.93% en un año, con 114,097 personas menos en situación de pobreza. Sin embargo, la pobreza extrema aumentó en 21,355 personas, un alza del 3.62%. Esto significa que más salvadoreños quedaron sin capacidad para cubrir siquiera la canasta básica alimentaria; mientras otros lograron salir de la pobreza relativa, que mide a quienes no alcanzan a cubrir la canasta básica ampliada. En total, 1,809,206 personas vivían en alguna

condición de pobreza en 2024, lo que representa un 28.5% de la población salvadoreña.

→ 10 de octubre

Diputados aprueban nueva ley que beneficia a señalados por lavado de dinero

La Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó una nueva ley contra el lavado de dinero y activos, que prohíbe denegar el acceso a cuentas bancarias, préstamos e hipotecas a personas señaladas o con historial previo de lavado de dinero. Esta nueva ley reduce también la cantidad de sujetos obligados al control. La nueva normativa se llama “Ley Especial para la Prevención, Control y Sanción del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva” y flexibiliza los controles para personas que en el pasado ya han sido señaladas por ilícitos de este tipo. En ella se prohíbe a bancos, cooperativas y otras instituciones obligadas obstaculizar la inclusión financiera de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que hayan sido señaladas de lavar dinero sin antes individualizar cada caso sujeto al análisis de la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República (FGR).

→ 14 de octubre

FMI mantiene la perspectiva económica de El Salvador en 2.5 % para 2025

El Fondo Monetario Internacional (FMI) mantuvo la perspectiva de crecimiento de El Salvador en 2.5 % en 2025. Así, la economía salvadoreña sigue siendo la de menor crecimiento de la

región, según la actualización de las Perspectivas Económicas Globales. Para 2026, también pronostica un 2.5 %, lo cual significaría una desaceleración en relación con el 3.5 % de 2023 y el 2.6 % de 2024. Desde que la administración de Nayib Bukele firmó un programa con el FMI, en febrero de 2025, el multilateral advirtió que la economía salvadoreña crecería a una tasa de un 2.5 % en 2025 por efecto del ajuste fiscal que realizaría el gobierno durante tres años, que contempla medidas para reducir el gasto público.

→ 15 de octubre

Pese a negar existencia de torturas en cárceles y reservar información sobre sus viajes, Raquel Caballero sigue al frente de la PDDH

La Asamblea Legislativa aprobó la reelección de Raquel Caballero de Guevara como procuradora para la defensa de los derechos humanos (PDDH), para un nuevo periodo que abarca del 16 de octubre de 2025 al 15 de octubre de 2028. La decisión se tomó con 57 votos a favor y 3 en contra y fue juramentada en el pleno legislativo. Caballero ya había ocupado este cargo entre 2016 y 2019 y su gestión ha sido objeto de múltiples cuestionamientos. Organizaciones sociales y organismos internacionales han criticado su rol al frente de la PDDH, argumentando que ha incumplido obligaciones constitucionales, reservado información sobre sus viajes oficiales y ha sido acusada de nepotismo, como ocurrió cuando promovió y aumentó el salario de su hijastra, Gaby Lourdes Guevara Quintanilla, durante su primer mandato, lo que le valió sanciones por parte del Tribunal de Ética Gubernamental (TEG).

→ 20 de octubre

El gobierno adeuda alrededor de \$17 millones en subsidio: transportistas

La Mesa Nacional del Transporte (MNT), que asegura aglutinar al 92 % de las unidades del transporte colectivo que circulan en El Salvador, afirmó que han acumulado un promedio de cinco meses sin recibir el [subsidio](#) que les corresponde por ley. “La última vez que el [gobierno](#) se puso al día fue en abril de este año. Desde abril, prácticamente, nosotros no hemos recibido un depósito y eso nos complica”, dijo Lucio Vásquez, vocero de la MNT, en la entrevista Frente a Frente, de la Telecorporación Salvadoreña (TCS). Luis Regalado, también vocero de la MNT, agregó que, si bien han sostenido reuniones con el gobierno, estos encuentros han girado en torno a otros temas y no se han referido a los pagos atrasados. Vásquez aseguró que pese a las consultas hechas durante esas reuniones, no han recibido respuesta.

→ 21 de octubre

Conforman la Coordinadora Nacional para la Defensa de Salud

Cerca de 50 organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y comunidades presentaron la Coordinadora Nacional para la Defensa de la Salud (Conadesa), como una iniciativa para pronunciarse sobre los temas relacionados al derecho de la salud. En conferencia de prensa, el secretario general del Sindicato de Médicos y Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (Sime-trisss), Rafael Aguirre, explicó que la conformación nace al ver “la grave situación” que atraviesa el sistema de salud.

WOLA señala existencia de “prisión política” en El Salvador y “desmantelamiento de la democracia”

La Oficina en Washington de Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés) publicó un artículo en el que analiza el uso de la prisión en El Salvador como un “arma política” y como una herramienta para el “desmantelamiento de la democracia”, a partir de las capturas de opositores políticos, defensores de derechos humanos, sindicalistas y voces críticas hacia el gobierno. Sus autoras, Ana María Méndez y Corie Welch, sostienen que “desde la implementación del régimen de excepción en El Salvador en marzo de 2022, se han registrado miles de detenciones arbitrarias. Entre los detenidos, diversos informes han identificado a personas que fueron arrestadas por ejercer su libertad de expresión, participar en manifestaciones o criticar abiertamente al gobierno. Estas acciones han sido ampliamente consideradas como indicios de persecución política y criminalización de la disidencia”.

→ **24 de octubre**

Gobierno adelanta el pago de aguinaldos 2025 a autónomas y empresas públicas

Con la entrada en vigor de la nueva ley que permite el pago anticipado de aguinaldos, el gobierno de El Salvador, junto con autónomas y empresas públicas, realizó el desembolso del aguinaldo correspondiente al año 2025. Esta iniciativa fue anunciada por el presidente Nayib Bukele como parte de una estrategia para incrementar la circulación de recursos en la economía. El adelanto del aguinaldo se aplicó a todos los empleados del sector público, quienes ya tienen disponible este ingreso en sus

cuentas bancarias. La medida es posible tras la aprobación de una legislación que autoriza el pago antes de diciembre.

→ **28 de octubre**

Relatora de la ONU pide liberación de abogado y pastor detenidos

La relatora de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre la situación de los defensores de derechos humanos, Mary Lawlor, publicó el 28 de octubre, en su cuenta en la red social X, que estaría pendiente de la audiencia especial que enfrentaron el abogado Alejandro Henríquez y el pastor de la cooperativa El Bosque, Ángel Pérez. Lawlor reiteró el llamado a las autoridades judiciales para que tanto Alejandro Henríquez como Ángel Pérez sean puestos en libertad. “Seguiré de cerca la audiencia preliminar en el juicio contra los defensores Alejandro Henríquez y Ángel Pérez en El Salvador mañana. Permanecen incomunicados desde mayo. Reitero mi llamamiento para que sean puestos en libertad y se retiren los cargos en su contra”, expuso.

→ **29 de octubre**

Alejandro Henríquez y José Ángel Pérez seguirán en prisión; juzgado rechazó otorgar libertad con medidas

El abogado Alejandro Henríquez y el pastor José Ángel Pérez deberán continuar en detención provisional luego de que un juez rechazó otorgarles libertad con medidas sustitutivas, algo que su defensa y organizaciones de sociedad civil califican como una decisión sin fundamento, pues presentaron arraigos suficien-

tes para recuperar su libertad. La audiencia especial de revisión de medidas se realizó en el Centro Judicial Integrado de Santa Tecla, donde familiares de los capturados llegaron para dar muestras de apoyo y exigir que los dejen libres. José Ángel Pérez fue capturado en la noche del 12 de mayo cuando participaba en una protesta pacífica de la cooperativa El Bosque, en la cual sus habitantes pedían no ser desalojados de las tierras donde habitan. En esta protesta también estuvo Alejandro Henríquez, a quien las autoridades también intentaron llevárselo, pero no lo hicieron. Fue hasta el día siguiente que los policías llegaron a las oficinas del Foro del Agua, del cual es miembro, y ahí lo capturaron.

El Salvador admite que tiene en la cárcel a deportado que se tenía por desaparecido

Desde hace siete meses no se sabía nada de Irvin Quintanilla, un salvadoreño indocumentado de 24 años, deportado en marzo a El Salvador junto con venezolanos al Centro de Confinamiento contra el Terrorismo (Cecot). Presionado por consultas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el gobierno de Nayib Bukele informó el pasado 20 de octubre que el joven está “bajo custodia” en una cárcel del occidente del país y, supuestamente, que está en buen estado de salud. La respuesta estatal contradice lo que en agosto y septiembre respondió a consultas previas: que no habían encontrado información del ingreso de Irvin al país. “Luego de verificados registros oficiales (sic) y como resultado de diligencias de búsqueda, se ha determinado que Irvin Jevoanny García Quintanilla permanece bajo custodia en el Centro Industrial de Cumplimiento de Penas y Rehabilitación de Santa Ana”, dice el escueto informe.

Asamblea prorroga por 44ª vez régimen de excepción: “Hay remanentes no capturados”

La Asamblea Legislativa aprobó la 44ª prórroga del régimen de excepción, que mantiene suspendidos tres derechos constitucionales desde marzo de 2022 en El Salvador.

La prórroga fue aprobada por 57 diputados de Nuevas Ideas, PCN y PDC; Arena no votó y Vamos votó en contra. Los diputados del oficialismo argumentaron que después de tres años de la implementación del régimen aún hay “remanentes no capturados”.

→ 30 de octubre

El Seguro Social no puede cubrir alta demanda de pacientes en diálisis, dice SIMETRIS

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) no puede cubrir la alta demanda de pacientes que necesitan diálisis, según el Sindicato de Médicos Trabajadores del Seguro Social (SIMETRIS), que alertó que los derechohabientes en este tratamiento no están recibiendo completo. En el caso de la hemodiálisis, la gremial explicó que el Seguro Social cuenta con 120 máquinas para realizar este procedimiento en la Clínica Comunal Monserrat, con 80 en el Centro Especializado de Atención Ambulatoria ISSS La Ceiba y entre 25 y 30 aparatos en el Hospital Médico Quirúrgico, pero pese a ello no alcanza a cubrir la alta demanda.

→ 31 de octubre

Líder de Isla Tasajera es condenado a 3 años de cárcel

El Tribunal de Sentencia de Zacatecoluca, que lleva el caso de desalojos y conflicto de tierras en la Isla Tasajera, falló a favor

de la familia Closa Salazar, dándole a Elmer Funes, líder comunitario de la Isla Tasajera, una condena de 3 años de cárcel por el supuesto delito de usurpación. Los habitantes señalan que es una forma de obtener las tierras que han habitado por más de 40 años. En muchas ocasiones, la familia Closa fue acompañada por la Policía Nacional Civil y fiscales para desalojar a los habitantes, relató uno de los miembros de la comunidad, quien prefirió el anonimato. En el año 2019, 20 familias fueron desalojadas de la Isla Tasajera, en el actual distrito de San Luis La Herradura, La Paz Centro, en medio de disputas por la tenencia de tierras.

Bibliografía

- Bernal, D. (2025, 1 de octubre). APES anuncia el traslado de su personería a otro país de la región. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/APES-anuncia-el-traslado-de-su-personeria-a-otro-pais-de-la-region-20251001-0101.html>
- Maldonado, C. S. (2025, 3 de octubre). Bukele prohíbe el lenguaje inclusivo en las escuelas de El Salvador. *El País*. https://elpais.com/america/2025-10-03/bukele-prohibe-el-lenguaje-inclusivo-en-las-escuelas-de-el-salvador.html?utm_source=chatgpt.com
- EFE. (2025, 4 de octubre). La CIDH emite medidas cautelares por el salvadoreño desaparecido tras su deportación de EE. UU. *EFE*. <https://efe.com/mundo/2025-10-04/cidh-medidas-cautelares-desaparicion-salvadoreno-deportado-eeuu/>
- Agencias. (2025, 8 de octubre). El Salvador enfrenta un nuevo reto país: frenar el avance de la pobreza extrema. *elsalvador.com*. <https://www.elsalvador.com/dinero-y-negocios/entorno-economico/pobreza-el-salvador-economia-salvadorena/1245805/2025/>

- Dimas, A. (2025, 10 de octubre). Diputados aprueban nueva ley que beneficia a señalados por lavado de dinero. *El Faro*. <https://beta.elfaro.net/el-salvador/diputados-aprueban-nueva-ley-que-beneficia-a-senalados-por-lavado-de-dinero>
- Alemán, U. (2025, 14 de octubre). FMI mantiene la perspectiva económica de El Salvador en 2.5% para 2025. *El Mundo*. <https://diario.elmundo.sv/economia/fmi-mantiene-la-perspectiva-economica-de-el-salvador-en-2-5-para-2025>
- YSUCA. (2025, 15 de octubre). Pese a negar existencia de torturas en cárceles y reservar información sobre sus viajes, Raquel Caballero sigue al frente de la PDDH. *YSUCA*. <https://ysuca.org.sv/2025/10/pese-a-negar-existencia-de-torturas-en-carceles-y-reservar-informacion-sobre-sus-viajes-raquel-caballero-sigue-al-frente-de-la-pddh/>
- Cea, M. (2025, 20 de octubre). “Desde abril no hemos recibido un depósito”: empresarios reportan cinco meses de atraso en el subsidio al transporte. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Desde-abril-no-hemos-recibido-un-deposito-empresarios-reportan-cinco-meses-de-atraso-en-el-subsidio-al-transporte-20251020-0019.html>
- Redacción DEM. (2025, 21 de octubre de). Conforman la coordinadora nacional para la defensa de la salud. *El Mundo*. <https://diario.elmundo.sv/nacionales/conforman-la-coordinadora-nacional-para-la-defensa-de-salud>
- Bernal, D (2025, 21 de octubre). WOLA señala existencia de “prisión política” en El Salvador y “desmantelamiento de la democracia”. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/WOLA-senala-existencia-de-prision-politica-en-El-Salvador-y-desmantelamiento-de-la-democracia-20251021-0049.html>

Alas, E. (2025, 24 de octubre). Gobierno adelanta el pago de aguinaldos 2025 a autónomas y empresas públicas. *elsalvador.com*. <http://elsalvador.com/dinero-y-negocios/entorno-economico/gobierno-adelanta-el-pago-de-aguinaldos-2025-a-autonomas-y-empresas-publicas/1248111/2025/>

Urbina. J. (2025, 28 de octubre). Relatora de la ONU pide liberación de abogado y pastor detenidos. *El Diario de Hoy*. <https://www.eldiariodehoy.com/noticias/relatora-de-la-onu-pide-liberacion-de-abogado-y-pastor-de-cooperativa-el-bosque/43839/2025/>

Espinoza, C. (2025, 29 de octubre). Alejandro Henríquez y José Ángel Pérez seguirán en prisión; juzgado rechazó otorgar libertad con medida. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Alejandro-Henriquez-y-Jose-Angel-Perez-seguiran-en-prision-juzgado-rechazo-otorgar-libertad-con-medidas-20251029-0033.html>

Labrador, G. (2025, 29 de octubre). El Salvador admite en la cárcel a deportado que se tenía por desaparecido. *El Faro*. <https://beta.elfaro.net/el-salvador/el-salvador-admite-tiene-carcel-deportado-tenia-desaparecido>

Guzmán, J. (2025, 29 de octubre). Asamblea prorroga por 44a vez régimen de excepción: "Hay remanentes no capturados". *El Mundo*. [HTTPS://DIARIO.ELMUNDO.SV/POLITICA/ASAMBLEA-PRORROGA-POR-44A-VEZ-REGIMEN-DE-EXCEPCION-HAY-REMANENTES-NO-CAPTURADOS](https://diario.elmundo.sv/politica/asamblea-prorroga-por-44a-vez-regimen-de-excepcion-hay-remanentes-no-capturados)

Aguilar, G. (2025, 30 de octubre). El seguro social no puede cubrir alta demanda de pacientes en diálisis, dice SIMETRISSS. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El-Seguro-Social-no-puede-cubrir-alta-demanda-de-pacientes-en-dialisis-dice-SIMETRISSS-20251030-0084.html>